

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
DIRECCION AREA COMPRAS EN RECTORADO

EXPEDIENTE N° 2024-00030924-UNCA-SG#REC
CONTRATACION DIRECTA N° 005/2024- SEGUNDO LLAMADO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

----- En el local que ocupa la Dirección Área Compras en Rectorado de la Universidad Nacional de Catamarca, sito en calle Esquiú n° 799 esquina Tucumán de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los dieciseis (16) días del mes de diciembre del 2024, siendo las once (11:00) horas, con la presencia del director del Área Prof. Arpire, Alfredo F., del CPN Andrada Rafael J. profesional técnico de la Dirección Área Compras en Rectorado y del señor Sosa, Maximiliano D. auxiliar administrativo de esta Dirección; se procede a labrar la presente acta correspondiente al procedimiento de selección de oferentes encuadrado como contratación directa n° 05/2024- segundo llamado - el cual tiene por objeto la adquisición de un (1) equipo Proyector que tendrá como destinado al Aula Magna de la UNCA.

ACTA DETALLES DE OFERTAS

1.-) WALTER PABLO GIL.....\$ 9.170.581,00
Adjunta: constancia de inscripción ante la AFIP; declaración jurada de elegibilidad; declaración jurada de oferta nacional; certificado de exclusión n° 351/2024/13181/12 resolución general AFIP N° 2226; constancia de inscripción la Dirección General de Rentas Corrientes; constancia de inscripción en el SIPRO – estado inscripto; declaración jurada de habilidad para contratar con la administración pública nacional; declaración jurada de cumplimiento de legislación laboral vigente; declaración jurada de intereses – decreto 202/2017


2.-) INFO-WATER SRL.....\$ 9.435.000,00
Adjunta: contrato social; Constancia de inscripción de Impuestos sobre los Ingresos Brutos; certificado de cumplimiento fiscal; constancia de inscripción ante la AFIP; constancia de pre inscripción en el SIPRO; certificado de No retención en Impuesto sobre los Ingresos Brutos.


3.-) FEDERICO A. HERRERA.....\$ 8.137.735,00
Adjunta: declaración jurada de domicilio; declaración jurada de no registrar deudas impositivas ni previsionales con la AFIP (ARCA); declaración jurada de no encontrarse inhabilitado para contratar con el estado nacional y no mantener juicios con el mismo o sus entidades descentralizadas; constancia de inscripción ante la AFIP; constancia de inscripción en Impuestos sobre los ingresos brutos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones quedan a la vista por el termino de dos (2) días contados a partir del día siguiente del presente acto de apertura.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto siendo las once y veinte (11:20 hs).


C.P.N. RAFAEL JESUS ANDRADA
DIRECCION AREA COMPRAS EN RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


ALFREDO F. ARPIRE
DIRECTOR AREA COMPRAS EN RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


SOSA MAXIMILIANO D.
Aux. Adm. D.R. COMPRAS